



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE EL Bonillo
16/02/2023



Ayuntamiento de
EL BONILLO

NIF: P0201900H

Alcaldía

Expediente 1130363Z

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

De acuerdo con la propuesta de la Concejalía de Deportes y Festejos, sobre la conveniencia de llevar a cabo la línea de subvenciones de "Concurso Certamen de poesía" prevista en el Plan Estratégico de Subvenciones periodo 2022-2024.

Visto en Informe de fiscalización previa, fase A, favorable (CSV: AYAA 9L9K J2DW WVYW XCVA).

Examinada la documentación que acompaña al expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en concordancia con el artículo 56 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, el artículo 21.1.f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de El Bonillo.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la convocatoria para la concesión de premios del certamen internacional de poesía Yolanda Sáenz de Tejada, con el texto que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto por importe de 2.600 euros, en la aplicación presupuestaria 338 48000, del Presupuesto municipal vigente.

Ejercicio 2023

Aplicación presupuestaria 338 48000

Importe 2.600 euros

TERCERO.- Registrar la información a incluir en la BDNS por los medios electrónicos que ésta proporcione, acompañada del texto de la convocatoria, de su extracto y de sus datos estructurados.

Tras registrar la información, la BDNS pondrá el extracto de la convocatoria a disposición del Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. En la publicación del extracto deberá constar el código de identificación que haya asignado la BDNS a la convocatoria.

CUARTO.- Designar como miembros del órgano colegiado encargado de emitir acta en la que se concrete el resultado de la valoración a Pilar Sierra Morcillo (Concejala de Cultura del Ayuntamiento de El Bonillo, en calidad de presidenta con voz y voto de calidad), Yolanda Sáenz de Tejada, José Peña Rodríguez, Belén Olavarría, Asunción Horno-Delgado, José García González, y como secretario: administrativo de cultura o persona en quien delegue.

Documento firmado electrónicamente.



AYUNTAMIENTO DE EL BONILLO

Código Seguro de Verificación: AYAA 9MCW M3DY VY2H F92M

Resolución Nº 120 de 16/02/2023 "Resolución de aprobación de convocatoria" - SEGRA 657070

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://elbonillo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1